EXPTE. D- 3152 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados las jornadas sobre "Inimputabilidad y salud mental. La aplicación de la Ley 26657 en el ámbito Penal" organizadas por la Defensoría de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, la Subsecretaria de Derechos Humanos de las Personas privadas de la Libertad SCBA, la Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, la Defensoría del Pueblo, el Organo de Revisión de Salud mental y el Instituto de Estudios Judiciales SCBA, a realizarse los días 11 y 18 de septiembre en el Dolores y los días 13 y 27 de noviembre, ambas del año 2017.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Defensoría de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, la Subsecretaria de Derechos Humanos de las Personas privadas de la Libertad SCBA, la Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, la Defensoría del Pueblo, el Organo de Revisión de Salud mental y el Instituto de Estudios Judiciales SCBA, en un esfuerzo de coordinación han propuesto un ciclo de jornadas en distintos lugares de la Provincia de Buenos Aires con el objeto de dotar a los distintos operadores judiciales de herramientas para el abordaje de temas relacionados con el Derecho y la salud mental.

Los principales ejes temáticos de las jornadas serán: Derecho y salud mental. El tratamiento jurídico de las personas con discapacidad psicosocial. La peligrosidad y su vinculación con el derecho civil y penal. Las medidas de seguridad. La inclusión de la salud mental en la agenda internacional de derechos humanos. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Salud mental comunitaria y el derecho a una vida independiente y en comunidad. Impacto del derecho internacional de los derechos humanos en el derecho interno. La inimputabilidad en el Código Penal Argentino. Las medidas de seguridad. Debate sobre la constitucionalidad y convencionalidad. Problemáticas vinculadas a la dualidad de sistemas. Las personas con discapacidad psicosocial bajo la órbita del Servicio Penitenciario Bonaerense. Recomendaciones del Órgano de Revisión.

La actualidad e importancia de la temática propuesta hacen plausible la aprobación de la presente propuesta, solicitando a los Sres. Legisladores me acompañen con su voto afirmativo.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.